CONSIDERACIONES POLÍTICAS SOBRE EL 98 ESPAÑOL

EXCMO. SR. DON ANTONIO RUMEU DE ARMAS
Doctor en Historia.
Director de la Real Academia de la Historia.

CONSIDERACIONES POLÍTICAS SOBRE EL 98 ESPAÑOL

Planteamiento general

Alrededor del año 1830 pudo España hacer balance de la situación en los dominios y provincias diseminados por inmensas extensiones del continente americano. La independencia era una realidad insoslayable. Desde el cañón del Colorado hasta la Patagonia y desde la Amazonia a los Andes habían ido surgiendo 20 naciones libres, que estaban fijando laboriosamente las futuras lindes fronterizas.

Es preciso señalar en este momento los efectos trágicos de la guerra a muerte contra el traidor Napoleón. Por lo que respecta a América había acelerado en 50 años el proceso emancipador asumido por España como circunstancia histórica irreversible. Por otra parte la guerra napoleónica, por su carácter total, había dejado a España en ruinas, con los campos abandonados, la industria paralizada y el comercio reducido a la mínima expresión. La pérdida de las remesas en metales preciosos de Indias desequilibró hasta límites insospechados la balanza comercial y mucho más aún la balanza de pagos.

Desde el punto de vista internacional habíamos pasado del rango indiscutido de primera potencia al de secundaria. La formidable escuadra que, con dedicación y sacrificios, habían puesto a flote, los ministros de Felipe V, Fernando VI y Carlos III, estaba totalmente aniquilada. Del Ejército sobrevivían unidades escuálidas, con el peso muerto de unos cuadros de mando colmados.

De la ruina del Imperio americano y asiático habían quedado como valiosas reliquias, la isla de Cuba —llamada con razón «la perla de las Antillas»— la isla de Puerto Rico y el archipiélago de Filipinas.

¿Qué decisión tomar por parte de España ante la lealtad de unos territorios americanos que abrigaban, de manera soterrada, anhelos de libertad y en última instancia de independencia? La situación política de provincias antillanas, con un centralismo más acusado que en la metrópoli y la autoridad extralimitada del gobernador no podía conducir a nada bueno.

España debió reconocer de inmediato a estos territorios un estatuto de autonomía plena, dejando a cubanos, puertorriqueños y filipinos la rectoría de su destino. Se señalará por algunos el riesgo que entrañaba la medida, rayana en la independencia. Pero en el peor de los casos más valía alcanzar la libertad por los senderos de la paz que arrebatarla después de una sangrienta contienda.

Una serie de interrogantes nos servirán de argumentos de peso con que respaldar, con carácter póstumo, la pretendida autonomía.

¿Podía España defender a Cuba por mar? Veamos cual era nuestro potencial en este ámbito defensivo. La Marina de Guerra llegó a la mínima expresión en la primera mitad del siglo XIX. Al iniciarse la guerra de la Independencia todavía se conservaban los restos de la gran flota de Trafalgar (42 navíos, 30 fragatas, 30 corbetas, etc.), pero la absoluta paralización de las construcciones redujo en tales términos los efectivos de la escuadra que, al morir Fernando VII, las embarcaciones mayores y menores no sobrepasaban el número de 35, con una dotación de algo más de medio millar de hombres.

Los primeros planes de restauración de la escuadra se ejecutan reinando Isabel II, actuando de promotores los ministros de Marina marqués de Molins y MacCrohon. Se adquirieron o construyeron diversas fragatas, destacando las que llevaban por nombres: *Numancia* (con casco de hierro), *Gerona, Vitoria, Zaragoza, Arapiles,* etc. Hay que hacer expresa mención en el reinado de Alfonso XII del plan almirante Antequera que puso en servicio diversos cruceros y torpederos: *Fernando el Católico, Reina Cristina, Sánchez Barcáiztegui, Alfonso XII,* etc. La tercera generación de navíos se botaron al agua durante la regencia de María Cristina, con nombres de *Vizcaya, Oquendo, Infanta María Teresa, Cristóbal Colón,* etc., llamados a sucumbir en el holocausto de Santiago de Cuba. La preparación de la oficialidad era excelente; pero las embarcaciones adolecían de poca velocidad y corto alcance de los cañones.

Pese al esfuerzo realizado la Marina española era computada por los especialistas entre la octava y la décima del mundo.

La pregunta formulada tiene una respuesta negativa. España no podía abastecer por mar, en caso de guerra, a las islas de Cuba y Puerto Rico, y menos aún combatir con escuadras notoriamente superiores.

¿Estaba España en condiciones de defender a Cuba por tierra? Habiendo descendido nuestra Patria del rango de gran potencia, después de la guerra contra Napoleón y la simultánea emancipación de América, la reducción del Ejército se impuso; y, como consecuencia de ello, la política de aislamiento acabaría por prevalecer. Durante la centuria que nos ocupa se llevan a cabo importantes reformas, pero partiendo siempre de una reducción de efectivos: 60.000 hombres de servicio permanente y otros 35.000 en reserva. El Ejército contaba con una oficialidad superior a sus necesidades, como lastimosa herencia de las guerras carlistas. Sobre su preparación y eficiencia hubo enconadas discusiones. Desde luego en la guerra de África (1860) se patentizaron evidentes fallos en el planeamiento y desarrollo de las operaciones. En el concierto europeo el Ejército español estaba valorado entre el sexto y el octavo.

En la larga etapa decimonónica España se encierra en sí misma en un somnoliento aislacionismo. El Ejército cumple con la exclusiva misiva de defender las fronteras y el orden interior. La única operación militar importante fue la guerra de África (1859-1860), con un objetivo de dignidad y prestigio. No entraba en los cálculos del general O'Donnell una ocupación militar, con todas las consecuencias de sostenimiento. La conquista de Tetuán, trajo consigo una paz generosa. Las otras operaciones militares y navales, a Roma (1859) y México (1861), no pasaron de objetivos secundarios intrascendentes.

Frente a la política exterior el aislacionismo de España fue absoluto, viviendo al margen de las alianzas y conflictos europeos, africanos y asiáticos.

La segunda pregunta formulada se responde por sí sola. ¿Qué garantías de seguridad podía hallar España en las normas de Derecho Internacional aceptadas en la época? Muy escasas. Durante todo el siglo XIX el imperio de la fuerza se convirtió en ley. Estados Unidos se expandió hacia el Oeste a costa de la vecina México. Inglaterra, con el apoyo de la flota y escaso número de tropas auxiliares se apoderó de La India y Birmania; el Cabo, Orange, Transvaal, Rodesia, Egipto y pueblos intermedios. A remolque suyo, Francia impone su dominio sobre Argel, Túnez, Marruecos e Indochina. Alemania e Italia hubieron de conformarse con territorios menores. Rusia extendió la soberanía sobre la inmensidad siberiana.

En resumen España navegaba a la deriva como un navío que ha perdido el timón y el piloto, sin poner trabas y cotos defensivos a las islas residuales de su antaño inmenso imperio colonial. ¿Cómo no presintieron los políticos, pensadores y literatos del 98 la amenaza que se cernía sobre sus propias cabezas? La venda no tardaría en caer de sus ojos.

El problema político de Cuba absorbió a la sociedad española de aquel tiempo. Para la debida comprensión de los sucesos los vamos a estudiar a través de cuatro epígrafes o apartados que se titularán: «Insurrección de Cuba», «Cuba objetivo preferente de Estados Unidos», «Proyectos de autonomía de Cuba» y «El dramático desenlace».

Insurrección de Cuba

Los primeros movimientos insurreccionales en la Gran Antilla datan del año 1820, en paralelo con la sublevación del general Riego en Cabezas de San Juan. El gobernador, general Vives, tuvo que reprimir la conspiración de un grupo revolucionario de carácter masónico amparado con el nombre de los «Soles de Bolívar».

El partido separatista, alentado desde Estados Unidos era ya un grave peligro cuando arribó a La Habana el gobernador don Leopoldo O'Donnell, que volvió a emplear medios represivos para desarticular a los conspiradores. Sus sucesores Roncaly, Costa y Cañedo tuvieron que combatir militarmente contra las operaciones capitaneadas por Narciso López, venezolano, que había alcanzado el generalato en las filas del Ejército español.

La opinión cubana aparecía dividida. De un lado estaban los incondicionales de España, y de otro los reformistas, divididos a su vez en autonomistas y separatistas.

Durante el mando del general Lersundi se dio «el grito de Yara» (octubre del año 1868) y comenzó la guerra separatista que duró 10 años. El jefe del movimiento cubano fue Carlos Manuel de Céspedes, quien contó con la colaboración de dos valientes guerrilleros, Máximo Gómez y Antonio Maceo. Céspedes llegó a proclamar, en el año 1869, la República cubana. La lucha militar fue terriblemente dura, hasta que el general Martínez Campos negoció con los rebeldes «el convenio de Zanjón» (1878). Por este acuerdo se concedió una amplia amnistía y se prometieron reformas político-administrativas.

Antonio Maceo, que era mulato, no se adhirió al convenio y continuó la guerra hasta 1880, en que el foco rebelde quedó vencido por los esfuerzos de los generales Polavieja y Blanco.

Durante esta etapa se resolvió, tardíamente, en Cuba el problema de la abolición de la esclavitud. La Ley de 23 de junio de 1870 dispuso la emancipación gradual de los esclavos negros. Pero ni esta ley ni otras que dieron a Cuba todas las garantías de las provincias peninsulares junto con medidas de protección económica podían resolver el problema del separatismo, que alentaba y dirigía desde Estados Unidos don José Martí.

La insurrección se repitió en el año 1895 «grito de Baire». Al frente de los rebeldes se pusieron Antonio Maceo, Juan Valdés, Máximo Gómez y otros caudillos, mientras Martí era el director civil del movimiento, con el título de delegado del Partido Revolucionario.

El buen recuerdo de la campaña anterior movió al presidente del Gobierno español don Antonio Cánovas del Castillo a depositar la más omnímoda confianza en el general Martínez Campos. La primera decisión del prestigioso soldado fue trasladarse a Santiago de Cuba para hacer frente a José Martí, Máximo Gómez y los hermanos Maceo que habían lanzado desde Monte Christi un manifiesto excitando a la revuelta. En presencia del peligro, Martínez Campos declaró el estado de sitio en la Provincia Oriental, comenzando una guerra de guerrillas tan costosa como ineficaz. El cabecilla José Martí murió en una escaramuza, pero los hermanos Maceo tendieron una emboscada al general de la que pudo salir por puro milagro. Para agravar aún más la situación grupos filibusteros, transportados por vía marítima, se apoderaban de Sancti Spíritus, en la costa sur, extendiendo la rebelión a más de la mitad de la Isla. El Ejército concentrado en la Isla, que llegó a sumar 200.000 hombres, no acertaba a reducir a las guerrillas. El último plan de Martínez Campos consistía en empujar de Oeste a Este a los insurrectos, a fin de llevarlos hasta la trocha de Júcaro a Morón, donde había concentrado fuerzas importantes, acabó en absoluto fracaso.

La situación militar, agravada por momentos, imponía el relevo en el mando, resultando designado el general don Valeriano Weyler. El plan de este soldado tuvo como primer objetivo trasladarse en noviembre del año 1896 desde La Habana a Rubí, por la trocha de Mariel, para combatir a Antonio Maceo, que se vio seriamente castigado, forzándole a huir hasta alcanzar la muerte. Los éxitos se veían ensombrecidos por los fracasos. Máximo Gómez pudo pasar con los suyos por la trocha de Morón, que se

reputaba infranqueable. A pesar de ello durante la primavera del año 1897 la lucha en la parte occidental de la Isla decreció, si bien en la parte oriental continuaban dominando los insurgentes. El sistema de rigor empleado por Weyler, singularmente la orden de concentrar en las ciudades a los habitantes del campo cubano, con el fin de restar apoyos a la guerrilla, dio origen a airadas protestas. Se quiso ensayar entonces una acción pacifista, asumiendo el mando de Cuba el general Blanco (octubre de 1897). La gravedad de los sucesos, que inmediatamente sobrevendrían, dieron pie a una paralización de las operaciones militares.

Cuba objetivo preferente de Estados Unidos

La política de injerencia exclusiva de Estados Unidos en su propio continente arranca de la Presidencia de Santiago Monroe (1817-1825). La constitución en Europa del movimiento asociativo conocido por la Santa Alianza (1816) hizo temer a los yanquis de una inminente intervención europea para recobrar la soberanía sobre las antiguas colonias. En un famoso mensaje dirigido al Congreso en 1823, el presidente manifestó que consideraría como un caso de guerra todo intento de dominio y colonización por parte de las potencias europeas en el Nuevo Mundo. La frase «América para los americanos» define esta peligrosa política imperialista, hábilmente disimulada.

Las aspiraciones de Estados Unidos se vio frenada por Inglaterra durante los primeros 60 años del siglo, pues le interesaba a toda costa defender su dominio sobre Jamaica y las pequeñas Antillas.

En la fecha antes señalada, 1823, el político Adams, futuro presidente, se atrevía a formular este parecer:

> «La anexión de Cuba a nuestra República Federal será indispensable para el mantenimiento de la integridad de la propia Unión.»

En la cancillería norteamericana se pensaba en la conveniencia estratégica de comprar la Isla a España, de la misma manera que en el año 1803 se había adquirido la Luisiana y en 1819 la Florida.

La negociación diplomática se llevó a cabo subrepticiamente, con una tenacidad provocadora. La primera finta tuvo efecto en 1843. El secretario de Estado norteamericano Buchanan (el presidente por entonces era Harrison) encargó al embajador en Madrid, Saunders, la compra de la Isla antillana por 50 millones de dólares. Regía por entonces los destinos de

España como regente el general Espartero, quien se limitó a no contestar a la propuesta.

La diplomacia americana residenciada en Europa se reunió en Ostende en el año 1854 a instigaciones del presidente Taylor y del secretario de Estado W. L. Marey. Se hallaron presentes los embajadores Soulé, Mason y Buchanan. El «informe» emitido señalaba a Cuba como principal objetivo, y es todo él un atentado al Derecho Internacional. He aquí sus principales párrafos:

> «Creemos firmemente que debido al desarrollo de los acontecimientos ha llegado la hora de que tanto los intereses de España como los de Estados Unidos se cifran en la venta de la Isla, y la transacción será igualmente honrosa para ambas naciones...». Más adelante la indecorosa oferta se trueca en amenaza: «Pero si España sorda a las voces de los propios intereses... rehusase vender Cuba a Estados Unidos... entonces toda ley divina o humana justificará que liberemos ese territorio de España...»

Retornado Pierre Soulé a su destino madrileño elevó la oferta de Estados Unidos a 130 millones de dólares. Era por entonces presidente del Gobierno español, por segunda vez, Espartero, pronunciándose por la negativa.

En la complicada negociación, que estamos resumiendo, se impuso un compás de espera cuando Estados Unidos se vio inmerso en la guerra civil de Secesión (1861-1865). Pero así que se restableció la paz, se reprodujeron las amenazas y coacciones. La Revolución de septiembre del año 1868, que trajo consigo el destronamiento de Isabel II, fue considerado momento propicio por la diplomacia americana. Un nuevo emisario del presidente Ulises Grant, por nombre señor Siekles, se entrevistó en Madrid con el general Prim, sin que la oferta fuese aceptada.

Por la última fecha, 1868, la Revolución de septiembre metropolitana dejó sentir su eco en la isla de Cuba, como se ha referido anteriormente. «Los gritos de Yara y Baire» señalan los límites de una insurrección que se va a prolongar por espacio de dos décadas.

La colaboración de Estados Unidos en la contienda fue total y absoluta, como si fuese un país beligerante. Los partidos anexionistas y separatistas se constituyeron en Nueva York y otras ciudades sobre la base de naturales incitados a la deserción y amparados como víctimas. La recluta de voluntarios se llevó a cabo con el mayor descaro. Pasaron del centenar las

expediciones filibusteras armadas, dirigidas a los puntos de desembarco. Todo el material de guerra desde el primer machete hasta el último fusil fueron de procedencia norteamericana. Los españoles no deben olvidar nunca este conjunto de felonías que sonrojan con sólo contarlas.

Proyectos de autonomía de Cuba

La organización política de Cuba en el siglo XIX tenía notoria similitud con la de la metrópoli. La estructura político-administrativa de la España liberal había arraigado en líneas paralelas. Destacaba por su poder el gobernador de la Isla que era a un tiempo capitán general. Se dividía el territorio en cinco provincias con una Diputación Provincial al frente y dentro de cada una de estas unidades se agrupaban las ciudades con un Ayuntamiento como órgano rector. Otras instituciones importantes eran la Audiencia, encargada de la administración de la justicia, y la Delegación de Hacienda, por mano de la cual corría todo el sistema fiscal recaudatorio.

Hay que destacar el poder omnímodo del gobernador; la dificultad en la recluta de los puestos elevados de la administración y la sistemática corruptela de la burocracia secundaria.

El centralismo era un mal endémico que padecía la Isla. Piénsese que las obras públicas, los proyectos industriales, la política comercial y las actividades económicas suplementarias se decidían en Madrid. Esta fue el arma que disparaban los separatistas para reclamar la independencia. Pero otras importantes fracciones de opinión se conformaban con la autonomía.

En el momento decisivo que nos ocupa se formaron en la Isla dos partidos legales y un tercero clandestino. El primero llamado Unión Constitucional (por otro nombre Incondicionales Españoles) estaba adscrito al Partido Conservador de Cánovas del Castillo; el segundo por nombre Liberal se consideraba vinculado a Sagasta, y el tercero con el nombre de Partido Revolucionario Cubano abogaba por la independencia. Cánovas se inclinaba por servir a los intereses del capitalismo, respaldando moderadas reformas. En cambio Sagasta, era defensor de la autonomía.

No debe olvidarse que flotaba en el ambiente el compromiso adquirido en la paz de Zanjón (1878) de iniciar en la Isla un amplio plan de reformas político-administrativas.

Fue don Antonio Maura, ministro de Ultramar durante los años 1893-1894, en un gabinete presidido por don Práxedes Mateo Sagasta, quien defen-

dió en el Congreso de los Diputados el primer proyecto de autonomía de Cuba. El ilustre mallorquín quiso convertir a la entidad geográfica Isla en el eje de la reforma. Los órganos de la autonomía serían los siguientes: la Diputación Provincial única en que quedaban fusionadas las seis Diputaciones Provinciales, formada por 36 diputados de elección popular, y el Consejo de Administración, compuesto por las autoridades y organismos de primer rango.

La Diputación era un organismo deliberante y decisorio, es decir una asamblea; en cambio el Consejo se asemejaba a una segunda Cámara o Senado.

No estará de más, por la singularidad, especificar quienes estaban llamados a formar parte del Consejo de Administración (nombre, a decir verdad, poco feliz): el gobernador general, arzobispo de Santiago de Cuba, comandante del Apostadero, general segundo cabo; presidente de la Audiencia, coronel-decano del Cuerpo de Voluntarios y diputados provinciales que hubiesen entrado en el segundo bienio de su cargo. Completaban el Consejo nueve vocales nombrados por el Gobierno con sujeción a estrictas normas calificativas.

Maura luchó con denuedo en el Congreso contra sus encarnizados enemigos, sin lograr imprimir la menor celeridad al lento debate parlamentario. En vista de ello optó por dimitir, en espera de que otros políticos tuvieran mejor suerte.

El estado de subversión de la isla de Cuba aconsejó a Sagasta a proponer, en el año 1895, a las Cortes un segundo proyecto autonomista para Cuba, que suponía un retroceso con respecto a las líneas maestras de Maura. El encargado de articularlo y defenderlo fue el ministro de Ultramar don Buenaventura Abarzuza. Este ministro rechazó de plano la Diputación única, dejando subsistentes las seis tradicionales, con aumento notorio de funciones. Punto clave de la reforma era el Consejo de Administración, que se compondría de 30 individuos: 15 designados por el Gobierno y la otra mitad elegida, con mandato de cuatro años, por el mismo censo de las Diputaciones Provinciales. Los vocales natos del antiguo proyecto maurista integrarían una Junta de Autoridades, con funciones asesoras del Consejo de Administración.

Aunque las Cortes aprobaron el proyecto, la reforma se vio frenada por el estado de insurrección general que se extendía por Cuba como reguero de pólvora.

Si los liberales habían fracasado en sus proyectos autonómicos el tercer plan se vería respaldado por don Antonio Cánovas del Castillo, figura máxima del Partido Conservador. El proyecto de este político se publicó en la *Gaceta de Madrid* por Real Decreto de 5 de febrero de 1897, cuando la Administración española se tambaleaba sobre débiles cimientos. La nota más sobresaliente del tercer proyecto autonomista era la «cubanidad» del mismo, pues se requería para el ejercicio del gobierno —salvo los mandos superiores— haber nacido en la Isla. El Consejo de Administración estaría compuesto de 35 miembros, 21 de elección popular y 9 por razón del cargo desempeñado.

El cuarto y último proyecto autonomista vióse auspiciado por el presidente don Práxedes Mateo Sagasta y su ministro de Ultramar don Segismundo Moret. La situación en Cuba era verdaderamente agónica; por esta razón la *Gaceta* publicó por medio del Real Decreto de 26 de noviembre de 1897, la nueva Constitución de la Isla, plenamente autonómica. De acuerdo con esta importantísima norma el poder Legislativo sería ejercido por una Cámara de elección popular y un Consejo de Administración o Cámara Alta, compuesta de 16 miembros elegidos por los naturales y 18 por la Corona. El poder Ejecutivo tenía como moderador al gobernador general, siendo ejercido en efectivo por un presidente y cinco ministros:

> «Salvo, pues, la política internacional y la defensa del territorio, atributos inalienables del poder soberano, en todo lo demás, incluso la vidriosa materia arancelaria, la autonomía era cabal, insuperable y omnímoda.»

El 1 de enero del año 1898 tomaban posesión de sus Departamentos los nuevos ministros cubanos. Sus nombres merecen ser recordados: presidente, don José María Gálvez; Gracia y Justicia y Gobernación, don Antonio Govin; Hacienda, don Rafael Montoro; Instrucción Pública, don Francisco Zayas; Obras Públicas y Comunicaciones, don Eduardo Dolz e Industria, Agricultura y Comercio, don Laureano Rodríguez.

La autonomía fue la tabla de salvación de Cuba como entidad nacional, que obstruyó los reiterados intentos de compra a España de la soberanía, con el decidido propósito de integrar la Isla en la Unión. La independencia de Cuba se afianzó con esta decisiva medida. El impacto en el ánimo del presidente MacKinley fue decisivo, por la frustración de su política anexionista. Más adelante se insistirá en el asunto.

Dramático desenlace

Conocemos de sobra los reiterados intentos de compra de Cuba por la Administración norteamericana; la incitación a la rebeldía de los isleños, y la descarada ayuda política y militar a la insurrección. Pues bien, esta actitud hostil y filibustera se recrudeció durante las Presidencias de Cleveland y MacKinley.

En el año 1396, siendo jefe del Gobierno de España don Antonio Cánovas del Castillo, las Cámaras norteamericanas tomaron el acuerdo de reconocer la beligerancia de los insurrectos. Esta decisión era una ofensa pública. Poco tiempo más tarde el secretario de Estado señor Olmey dirigió una nota a nuestro representante en Washington, Dupuy de Lome, expresándole que siendo ineficaces las armas españolas para vencer la insurrección cubana, quizá fuera conveniente alguna declaración oficial de las concesiones que tuviera en disposición de introducir el Gobierno de Madrid en la administración de la Isla. Ofrecía también la mediación para contribuir a la pacificación.

Cánovas del Castillo protestó de la primera decisión y rechazó la asistencia. De nuevo Cleveland volvió a la injerencia. El día 7 de diciembre de 1896 se dirigía a las Cámaras de su país por medio de un mensaje dedicado a explicar su actitud ante el conflicto creado por la lucha armada. Con mayor precisión que en la nota de Olmey se pedía que el Gobierno español ofreciera a los isleños una verdadera autonomía, que dejando a salvo el poder soberano de la metrópoli diese satisfacción a las exigencias de los alzados contra ella. Había en el escrito una amenaza encubierta: si las circunstancias hacían llegar a España al extremo de probar la ineficacia de sus medios para reducir a los rebeldes, Estados Unidos pospondría la soberanía hispana a más altos deberes que no podrían dudar en reconocer y cumplir.

El proyecto de autonomía de Cuba del mes de febrero de 1897 preparado por Cánovas del Castillo vino a responder a las apremiantes demandas.

Una intromisión nueva se descubre en la reclamación del secretario de Estado señor Sherman al embajador Dupuy de Lome censurando las concentraciones de población impuestas por el general Weyler como base de una nueva estrategia militar.

La muerte de Cánovas del Castillo, víctima del anarquismo, dio pie al embajador señor Woodford (en nombre y representación del presidente

recién elegido MacKinley) para presentar una nueva comunicación, conminando a España para que diera seguridades de la pronta pacificación de Cuba.

Poco tiempo más tarde el Ministerio Sagasta-Moret, concedía a la Gran Antilla, el 26 de noviembre de 1897, una «autonomía díena», muy por encima de cuanto cabía sospechar.

Esta medida y la jura y posesión de los nuevos ministros desconcertó al presidente MacKinley, al ver frustrado el disimulado empeño anexionista. La reacción no se hizo esperar, ofreciendo la compra de la Isla como última salida.

Le tocó a la reina regente doña María Cristina escuchar en San Sebastián la indecorosa propuesta de señor Woodford, como emisario personal de MacKinley. Se ofrecía a España la venta de Cuba a Estados Unidos, con la amenaza de la intervención militar en la Isla en caso de negativa. El precio fijado eran 300 millones de dólares y otro millón como corretaje a favor de los mediadores en el asunto.

Doña María Cristina llamó uno a uno a los más conspicuos políticos vinculados al Gobierno o a la oposición. El voto fue unánime a favor del rechazo de la vergonzosa venta con todas sus consecuencias.

Así las cosas la llegada a la bahía de La Habana del crucero norteamericano *Maine* «como prueba de amistad», pero en actitud desafiante, vino a añadir otro motivo de complicación a las relaciones de por sí tirantes con los americanos. En efecto, el día 15 de febrero de 1898, al anochecer, se produjo una tremenda explosión que al partir por mitad el casco del navío, comenzó a sumergirse. El accidente fue aprovechado para una formal declaración de guerra. Las vicisitudes de la misma se salen por completo de nuestra indagatoria.